



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/008**  
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3974**  
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)  
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMUNICACIONES**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Electrónica**  
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Electrónica. Investigación en Electrónica, Procesado de Datos y Aprendizaje Profundo.**

**Ref: I-2**

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A  
Carlos Pérez Vidal

En Elche, siendo las \_\_\_ horas, del día \_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

VOCAL 1º  
Ángel Luis Álvarez Castillo

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2º  
Álvaro del Prado Millán

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

VOCAL 3º  
María Aboy Cebrián

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años  
 b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

SECRETARIO/A  
José María Marín López

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración**



Código Seguro de Verificación(CSV): UMTHumE6QZXAbWdeP34vmkO

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por CARLOS PEREZ VIDAL el día 2026-04-15

Firmado por ANGEL LUIS ALVAREZ CASTILLO el día 2026-04-15

Firmado por ÁLVARO DEL PRADO MILLÁN el día 2026-04-15

Firmado por MARIA ABOY CEBRIAN el día 2026-04-15

Firmado por JOSE MARIA MARIN LOPEZ el día 2026-04-15



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/008**  
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3974**  
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)  
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMUNICACIONES**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Electrónica**  
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Electrónica. Investigación en Electrónica, Procesado de Datos y Aprendizaje Profundo.**

**Ref.: I-2/1**

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN**  
**(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A.1	Expediente y formación académica.	20
A.2	Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia del conocimiento.	20
A.3	Actividad docente.	20
A.4	Otros méritos.	10
B	Adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández de Elche.	30

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración**



Código Seguro de Verificación(CSV): UMTHumE6QZXAbWdeP34vmkO  
 Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
 Firmado por CARLOS PEREZ VIDAL el día 2026-04-15  
 Firmado por ANGEL LUIS ALVAREZ CASTILLO el día 2026-04-15  
 Firmado por ÁLVARO DEL PRADO MILLÁN el día 2026-04-15  
 Firmado por MARIA ABOY CEBRIAN el día 2026-04-15  
 Firmado por JOSE MARIA MARIN LOPEZ el día 2026-04-15



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/008**  
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3974**  
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)  
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMUNICACIONES**  
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Electrónica**  
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Electrónica. Investigación en Electrónica, Procesado de Datos y Aprendizaje Profundo.**

## CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de las personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

### a) Expediente y formación académica.

#### A.1 Expediente y formación académica (max.: 20 puntos).

7.5 puntos por grado afín a la plaza (apartado 1.1.2):  
 Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación  
 Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  
 Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales  
 ó titulaciones equivalentes a estas

4 puntos por resto de ingenierías relacionadas con la plaza.

7.5 puntos por máster afín a la plaza (apartado 1.1.6):  
 Máster Universitario en Energía Solar y Renovables  
 Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación  
 Máster Universitario en Ingeniería Industrial  
 Máster Universitario en Robótica  
 ó titulaciones equivalentes a estas

4 puntos por resto de másters relacionadas con la plaza.

Premios extraordinarios concedidos por su Universidad (apartado 1.1.5): max. 5 puntos (2.5 puntos por premio)

#### A.2 Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia del conocimiento (max.: 20 puntos).

2 puntos por artículo publicados en revistas del SCI-JCR afín al área de conocimiento o por patente nacional o internacional, apartados 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 (max.: 8 puntos)

1 punto por artículo publicado en capítulo de libro, apartado 2.2 (max.: 2 puntos)

0.5 puntos por artículo publicado en congreso nacional o internacional, apartado 2.8 completo (max.: 4 puntos)

2 puntos por participación en proyecto de investigación, apartado 2.5 (max.: 2 puntos)

1 punto por mes de estancia de investigación, apartados 1.2 y 2.4 (pre ó post doctoral) en el extranjero (max.: 4 puntos)

#### A.3 Actividad docente (max.: 20 puntos).

1 punto por crédito en una asignatura afín al área de conocimiento, apartado 3.1.1 y 3.1.2

0.5 puntos por crédito en asignatura relacionada con la ingeniería



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHTHumE6QZXAbWdeP34vmkO

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por CARLOS PEREZ VIDAL el día 2026-04-15

Firmado por ANGEL LUIS ALVAREZ CASTILLO el día 2026-04-15

Firmado por ÁLVARO DEL PRADO MILLÁN el día 2026-04-15

Firmado por MARIA ABOY CEBRIAN el día 2026-04-15

Firmado por JOSE MARIA MARIN LOPEZ el día 2026-04-15



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL**  
**DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/008**  
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3974**  
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/01/2026** (D.O.G.V. 11/02/2026)  
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**  
DEPARTAMENTO: **INGENIERIA DE COMUNICACIONES**  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Electrónica**  
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Electrónica. Investigación en Electrónica, Procesado de Datos y Aprendizaje Profundo.**

**A.4 Otros méritos (max.: 10 puntos).**

1 punto por cada uno de estos ítems, con un máximo de 2 puntos por cada ítem:

- Cursos de formación relacionados con el campo científico (curso de más de 20 horas) (apartado 1.3.4)
- Cursos para la mejora de la docencia (apartado 3.5)
- TFG ó TFM dirigidos (apartado 2.3.2)
- Premios de investigación (apartado 2.6.1)
- Publicaciones docentes (suma de apartados 3.4)
- Participación en proyecto de innovación docente (apartado 3.3)
- Experiencia profesional afín al área de conocimiento
- Dirección o codirección de tesis doctorales

**B Adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández de Elche (max.: 30 puntos).**

Esta Comisión realiza las siguientes consideraciones a la hora de conceder la puntuación de este apartado:

- Las tareas a realizar por el candidato en la plaza vacante serán las de docencia en asignaturas de "Electrónica General" en Grados del ámbito industrial y "Circuitos Integrados" en Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Máximo 15 puntos. Docencia en Electrónica General y Sistemas de Control (apartado 3.1). 1 punto por crédito impartido.
- En cuanto a las tareas investigadoras, se centrarán en el procesado de datos y aprendizaje profundo orientados a la optimización de las características de dispositivos electrónicos basados en polímeros conductores. Máximo 15 puntos. Se valoran especialmente los apartados de 2.1 (artículos JCR, 3 puntos por artículo, max. 7,5) y 2.5.1 (proyectos de investigación, 3 puntos por proyecto, max. 7,5).

En este apartado se valorará la adecuación y la experiencia impartiendo la docencia mencionada e investigando en estas materias.

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): UMTHumE6QZXAbWdeP34vmkO

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por CARLOS PEREZ VIDAL el día 2026-04-15

Firmado por ANGEL LUIS ALVAREZ CASTILLO el día 2026-04-15

Firmado por ÁLVARO DEL PRADO MILLÁN el día 2026-04-15

Firmado por MARIA ABOY CEBRIAN el día 2026-04-15

Firmado por JOSE MARIA MARIN LOPEZ el día 2026-04-15